

# ESPECIAL CONVENIO

- BOLETIN INFORMATIVO Nº 8 -

EMPRESA <b>CANAL SUR TELEVISION, S.A.</b>		TRABAJADOR [REDACTED]	
DOMICILIO <b>CARRETERA SAN JUAN-TOM</b>		CATEGORIA PROFESIONAL <b>A04</b>	PUESTO DE TRABAJO [REDACTED]
Nº INSCRIPCION EN LA SEG. SOCIAL [REDACTED]	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA DESDE [REDACTED]	Nº MATRÍCULA [REDACTED]	Nº AFILIACION EN LA SEG. SOCIAL [REDACTED]
PERIODO DE LIQUIDACION DEL <b>1</b> DE <b>JULIO</b>		AL <b>31</b> DE <b>JULIO</b> DE 19 <b>90</b> TOTAL DIAS: <b>30</b>	

Producciones CGT presenta:

**el Kanalillo**

televisión de alta definición

		<b>TOTALES</b>
DE LA SEGURIDAD SOCIAL		<b>437.243</b>
1	Titulos	
2	Nocturno	<b>REGULAR</b>
3	Asistencia	<b>55635</b>
4	Horas extra	<b>55.635</b>
Participación en beneficios		
De residencia		
REGIMEN GENERAL DE LA SEG. SOCIAL		
P. PROGR		<b>275.000</b>
275000		
ILT ENFERME		<b>275.000</b>
ILT ACCIDEN		
Del día	al día	Del día
	Ptas.	al día
		Ptas.
		<b>767.878</b>

3. SOCIAL **A. TOTAL DEVENGADO**

Y E.P.

base total

Importe	Aportación del trabajador	
	%	Pesetas
291.540	4,800	13.994
291.540	1,200	3.498

III. DEDUCCIONES 1. Aportación trabajador a cuotas Régimen General y Form. Prof. **17.492**

2. I.R.P.F. **28,00** **215.004**

3. Anticipos

4. Valor de los productos recibidos en especie

**B. TOTAL A DEDUCIR**

**LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)**

**535.380**



SAN JUAN DE AZNALFAR, a 31 de JULIO de 19 90  
RECIBI,

Ante la prórroga del II Convenio Colectivo firmado por U.G.T. en solitario, tenemos que hacer algunas reflexiones:

- 1a) Es inadmisibile que quien obtuvo en las pasadas elecciones parciales celebradas en el centro de trabajo de Sevilla la confianza de 151 trabajadores, de una plantilla de 711, se permita firmar una prórroga de convenio que afecta al 100% de los trabajadores.

C.G.T. entiende que lo lógico, lo que es genuino del movimiento sindical, es que se convoque una ASAMBLEA DE DEBATE sobre las ventajas e inconvenientes de una prórroga del convenio o de una negociación de uno nuevo y, posteriormente, se someta a VOTACION O REFERENDUM.

SI NADIE TRABAJA POR TI, QUE NADIE DECIDA POR TI

La actitud de U.G.T. de firmar la prórroga del convenio sin contar con todo el colectivo de trabajadores afectados nos hace pensar que es cierto eso de...

U.G.T. = UNION GENERAL DE TRAPICHEOS

- 2a) En la justificación que da U.G.T. para la firma de la prórroga del convenio el principal argumento que esgrimen es "La Crisis Económica". ; Nosotros creíamos que este argumento sólo lo utilizaba la patronal ! La patronal habla de congelación salarial, crisis, inflación, ... pero ; que ese argumento sea utilizado por un sindicato es el colmo del cinismo !

Todo ello nos hace pensar que quienes han firmado la prórroga del II Convenio "SON FIELES SERVIDORES DE SUS AMOS".

C.G.T. plantea que si hay congelación presupuestaria no debe hacerse con nuestros salarios, sino con otras partidas presupuestarias. con una mejor GESTION, con una restricción de DIRECTIVOS. (cada uno puede confeccionar una larga lista ...)

¡ ESTO NO SE HACE !

NUNCA TAN POCOS HAN VENDIDO A TANTOS POR UN PRECIO TAN MISERABLE como el que acaba de poner UGT a los derechos laborales de los trabajadores de la RTVA.

¿Se están pagando favores obtenidos? o ¿se piensa cobrar mas adelante este favor a Melero con los pluses y prebendas que se han constituido con el PER DE LA RTVA por quienes han firmado la prórroga del 2º Convenio a cambio de un voto fiel?

¡Votos que cuestan a la masa salarial de la RTVA entre 200.000 y 600.000 Pts. anuales!

¿O ES UN PRECIO MAS PERSONAL EL QUE SE HA PUESTO?



La relación de sueldos y pluses que publicamos en este número han sido tomados de las nóminas del último trimestre del año 1.992, excepto la que se refiere a los Directivos, que es anterior y a la que hay que aplicar (CUANDO YA SE HABIA PUESTO COTO A ALGUNOS DESMADRES) DOS SUBIDAS SALARIALES: 91 Y 92.

Esperemos que sirva de guía orientativa hasta que se decida, o acuerde, hacer públicas las listas de pluses, del mismo modo que ya se publican, innecesaria e injustificadamente, las listas de los trabajadores que solicitan adelantos, (¡y para qué!).

LA FALTA DE PRESUPUESTO PARA LLEVAR A CABO UNA SUBIDA SALARIAL MAS ACORDE CON LA CIFRA DE INFLACION Y PRACTICAR LAS INNOVACIONES ESTRUCTURALES Y TECNICAS NECESARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, no es en la RTVA un problema de número de trabajadores, ni del montante de las nóminas actuales, sino un problema de mala administración, pésima explotación e inexistente organización racional de los recursos de la empresa.

RTVA podría comenzar:

- a) Aumentando la producción propia en detrimento de la producción ajena, ahorrándose así muchos duros que ahora se llevan, en concepto de ganancias y comisiones, suponemos (tal como está la cosa), unas productoras independientes (¿De quién?).
- b) Mejorando el aprovechamiento y utilización del personal, basándose en las habilidades y cualidades profesionales de los trabajadores y no, como sucede en muchos casos y departamentos, considerando solamente las afinidades ideológicas, partidistas o lúdicas del trabajador con su jefe inmediato.

Y C.G.T. propone, aunque la Empresa, U.G.T. y CC.OO. le estén poniendo todas las trabas y argumentos legales posibles para que no ocupe el puesto que le corresponde en los Comités de Empresa e Intercentros:

- \* Renegociación del convenio con cláusulas penalizadoras en caso de incumplimiento o demora en su aplicación.
- \* Una subida salarial lineal; es decir, una cantidad igual para todos y no una subida porcentual (que solo favorece a los mejor retribuidos) sin que por ello se haga perder capacidad adquisitiva a éstos pero que, a su vez, permita no abrir más el abanico salarial entre un B01 y un B05.

\* Opción del trabajador a la readmisión por la empresa en su puesto de trabajo cuando se acuda al Juzgado de lo Social y el despido sea improcedente o nulo.

\* Vemos, en la nota comparativa de sueldos medios, cómo un directivo llega a cobrar hasta cuatro veces más que un B04 o un B05. Es decir, por cada directivo superfluo que se suprima se pueden contratar, por ejemplo 4 montadores de vídeo, por mencionar un departamento donde es manifiesta la falta de personal.

Y ¡OJO AL DATO!, CON LOS 58 directivos QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD TOCA uno por cada 15 trabajadores. REALMENTE, ¿CUANTOS DIRECTIVOS NOS SOBРАН?

¿Por qué no publica U.G.T. en uno de sus "INFORMA..." las retribuciones económicas de un B05 y un B01 de cualquier mes de 1.992 y las que ahora percibirán con la excelente subida que han pactado? Pero, por favor, CON ANTIGUEDAD, CLARO ESTA, para causar mejor impresión y desorientar más aún al personal?

NOS HABLAN DE SUBIDA SALARIAL

Y NO VEMOS DONDE ESTÁ.

---0---

NOS SUBEN LA CUOTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Y LA BASE TOTAL ; TOMA YA !

---0---

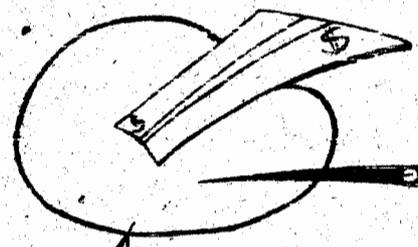
¿DÓNDE ESTÁ LA SUBIDA QUE NO LA ENCUENTRO?  
PORQUE NOSOTROS SÍ QUE PERDEMOS "CAPACIDAD"

PERO NO MELERO.

S U E L D O S   M E D I O S

CATEGORIA	Nº REPL.	BASE	PLUSES	MEDIA MENSUAL
AUDITOR	2	487.974	365.980	426.977
ANALISTA	2	390.396	197.709	294.052
JEFE B01	15	3.659.805	2.366.844	435.109
" B02	3	658.770	471.720	376.830
" B03	29	5.660.742	2.931.036	292.819
REDACTOR	45	9.881.550	6.280.848	352.164
REALIZADOR	9	1.676.310	1.100.918	541.914
PRODUCTOR	9	1.756.782	1.174.670	325.716
OP. SON. RADIO	23	3.899.751	2.384.828	273.242
ENC. OP. VIDEO	10	1.707.720	855.048	255.276
AYTE. REALIZ.	25	4.269.300	2.164.453	257.350
" PROD.	9	1.317.537	811.491	236.558
OP. SON. TV	11	1.610.323	763.730	215.823
OPERAD. VIDEO	46	6.734.078	3.359.388	197.684
AUX. ADMIN.	63	9.222.759	2.140.490	180.369
<b>DIRECTIVO</b>	58	25.360.094	19.176.830	<b>767.878</b>

(SEGUN LA FOTOCOPIA DE LA NOMINA QUE REPRODUCIMOS EN LA PORTADA)



P L U S E S

RTVA (1)

CATEG.	REC.TEL.	PROGRA.	AYTE.TEC.	AUX.ADM.	OP. INF.	DE.TEC. ECA
Nº EMP.	22	5	16	63	9	3
QUEBR.				3		
TURNI.	16	5	5		9	5
IDION.		5		1	9	
RESPO.						
PENOS.			10			8
DISPO.	16	5	16	57	9	8
PRODU.				1		
POLIV.			4	25		3
NOCTU.						
FESTI.	10		6	1	5	5

RTVA (2)

CATEG.	MOZO	JEFES	U.MANT.	DE.TEC. ELCO.
Nº EMP.	28	44	3	4
QUEBR.		2		
TURNI.	22	1	3	1
IDION.		1		
RESPO.		18		
PENOS.		5	3	2
DISPO.	26	44	3	4
PRODU.		22		1
POLIV.	1	14		3
NOCTU.				
FESTI.	8	1	2	1
H.EXT.	3	4		1



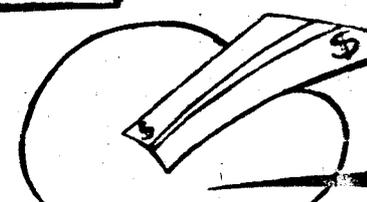
P L U S E S

CANAL SUR TV (1)

CATEG.	T. TEC. RES.	AYT. REAL.	AYT. PRO.	AYT. DEC.	AUX. ADMIN.	AUX. TEC. RES.
Nº EMP.	13	24	9	3	19	18
QUEBR.			4		3	
TURNI.						
IDIOM.					4	
RESPO.	1					
PENOS.						
DISPO.	12	21	9	3	19	18
PRODU.	1	10	3	2	2	2
POLIV.					11	1
NOCTU.						
FESTI.	8	14	4			9
H.EXT.	2	4			2	9
PROGR.	3	2	1			9

CANAL SUR TV (2)

CATEG.	SEC. DIR.	SEC. RED.	SEC. EMIS.	MONTEVID.	AMB. MUS.	LOC. CONT.
Nº EMP.	1	6	4	46	3	2
QUEBR.						
TURNI.						
IDIOM.		1				
RESPO.						
PENOS.						
DISPO.	1	5	4	36	2	2
PRODU.	1		2	2	1	
POLIV.		2				
NOCTU.				1		
FESTI.		1		35		1
H.EXT.				8		
PROGR.				20		

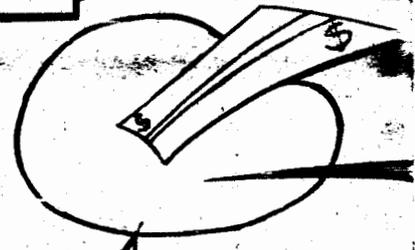


CANAL SUR TV (3)

CATEG.	ILUM.SUP.	ILUMIN.	ELECTRIC.	GRAFISTA	CAN.OP.	SONIDO.OP.
Nº EMPL.	3	4	8	7	57	11
QUEBR.						
TURNI.						
IDIOM.						
RESPO.	3					
PENOS.						
DISPO.	3	4	6	7	45	11
PRODU.		2	1	1	3	2
POLIV.			1		1	
NOCTU.						
FESTI.			3	6	44	6
H.EXT.			2		11	4
PROGR.			3		31	7

CANAL SUR TV (4)

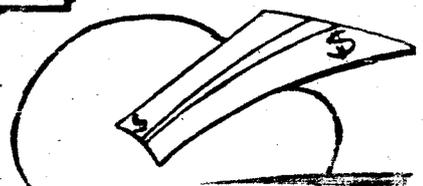
CATEG.	DECORAD.	COORDIN.	TEC.ELEC.	DOCUM.	AUX.DOC.	ENC.OP.VID.
Nº EMPL.	1	3	14	20	4	10
QUEBR.						
TURNI.						
IDIOM.						
RESPO.		3		1		
PENOS.						
DISPO.	1	3	13	15	3	10
PRODU.	1		2			1
POLIV.				2		
NOCTU.				1		
FESTI.	1	3	11	7	3	6
H.EXT.			12			2
			11			



P L U S E S

CANAL SUR TV (5)					
CATEG.	PRODUC.	REALIZ.	REDACTOR	CONDUCT.	NOZO
QUEBR.	8				
TURNI.					4
IDION.					
RESPO.	1		16	1	
PENOS.					
DISPO.	9	9	45	7	4
PRODU.	6	4	15		
POLIV.					
NOCTU.			1		
FESTI.	3	3	18	4	4
H.EXT.		1		3	
PROGR.	1	2	3	5	

CANAL SUR RADIO						
CATEG.	REDACTOR	SEC. DIR.	AUX. ADM.	JEFE DE	DE JECE.	OR SON.
Nº EMP.	32	1	7	1	1	23
QUEBR.						
TURNI.						
IDION.			2			
RESPO.	1			1	1	4
PENOS.						
DISPO.	26	1	7	1		14
PRODU.	11	1				
POLIV.	1		6			
NOCTU.	5					5
FESTI.	14				1	21
H.EXT.						12
PROGR.	1					2



## LOS MAYORITARIOS PACTAN

=====

En las pasadas elecciones parciales celebradas en Sevilla, la C.G.T. obtuvo el 19'25 % de los votos.

En la nueva composición del Comité de Empresa se eligió a los 5 representantes de Sevilla en el Comité Intercentros.

Los sindicatos mayoritarios de CC.OO. y U.G.T. llegaron a un acuerdo para repartirse los 5 miembros, a pesar de que C.G.T., al haber obtenido el porcentaje antes mencionado le correspondía tener un representante.

¿QUE MENTIMOS COMO VELLACOS? Pues expliquémonos mejor...

\* El total de trabajadores a efectos de cómputo en las elecciones sindicales parciales celebradas el 14/07/92 era de 711 trabajadores (606 fijos + 105 eventuales).

\* De un total de 348 votos válidos:

- 151 fueron para U.G.T. (43'39% de los votos)
- 111 fueron para CC.OO. (31'89% de los votos).
- 67 fueron para C.G.T. (19'25% de los votos).
- 19 fueron votos en blanco.

-----  
348 votos válidos emitidos.

- 7 fueron votos nulos.

Como el reparto de representantes para el Comité Intercentros era de 5 miembros, correspondiendo un representante por cada 20%

\* U.G.T. (43'39%) = 2 representante + 3'39% de resto.

\* CC.OO. (31'89%) = 1 representante + 11'89% de resto.

\* C.G.T. (19'25%) = 1 representante.

Lo lógico sería que U.G.T. tuviera 2 representantes, CC.OO. otros 2 (por tener más resto de % que U.G.T.) y, por supuesto, C.G.T. 1 representante.

¿ ES ESTO O NO UN BOICOT A LA C.G.T. ?

QUIEN QUIERA VER EL ACTA, ESTA A SU DISPOSICION

Este detalle, aunque parezca simple, no lo es tanto, ya que supone en la práctica la utilización del "rodillo" para intentar aplastar a la C.G.T. ya que nos impide estar presentes en el Comité Intercentros y, por tanto, en las mesas de contrataciones, mesas negociadoras de convenio, etc...

Esta práctica de los mayoritarios nos hace pensar que podemos ser testigos molestos en las distintas "NEGOCIACIONES", ya que se celebran multitud de reuniones con la empresa en la que sólo intervienen 2 ó 3 de CC.OO. y U.G.T., que son los que llevan el cotarro (a pesar de que existen 17 miembros en el Comité de Empresa de Sevilla) y al final los trabajadores apenas nos enteramos realmente de los temas que se tratan pero que, en definitiva, nos afectan en su totalidad.

La C.G.T., ante esta práctica ha acudido al Juzgado para exigir nuestra presencia en todas las mesas de negociación y poder así defender e informar a todos los trabajadores.

¿ ES QUE SOMOS DEMONIOS, O QUE ?

CANAL BOTANICO

SE CONVOCA CONCURSO DE CHISTES PARA LA ORTERADA DE  
LAS FLORES DE PLASTICO.

LA NUESTRA, TAMBIEN ECOLOGISTA.

**¡ YA SOLO FALTAN LAS ALAMBRADAS !**  
=====

C.G.T. ha denunciado ante el Comité de Seguridad e Higiene y ha puesto la correspondiente denuncia en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la próxima instalación del torno de entrada y salida que se ubicará en la cafetería porque bloqueará la única salida de emergencia que tiene ese local.

No sólo se hace incómodo el acceso a la cafetería cuando, al mismo tiempo, intentamos entrar unos y salir otros; cuando haya que encontrar la tarjeta identificativa en la cartera o en el bolso, buscar la clave que llevamos apuntada en la libretita de turno para que no se nos olvide, pasar la preceptiva tarjeta y marcar la clave, ¡a ver quién es el educado que cede la preferencia!, además, hay que contar que desde que se pica a la entrada tenemos 20 minutos para pedir el desayuno, que te lo sirvan, desayunar y realizar la misma operación para salir!. Sr. Taboada, quizás sea mejor poner el reloj justamente al lado de la cafetera y contar los 20' a partir de que tengamos servido el café. Bueno, no, pensándolo mejor, ¡CUANDO PAGEMOS EN CAJA!.

Se denunció también la existencia de la verja posterior del edificio que en un caso de emergencia mayor (derrumbe del inmueble, no descartable en caso de excesiva humedad de las arcillas expansivas sobre las cuales está construido, incendio de grandes proporciones, etc...), puede bloquear la salida hacia el terraplén que desemboca en el futuro Hipercor que se construye más abajo.

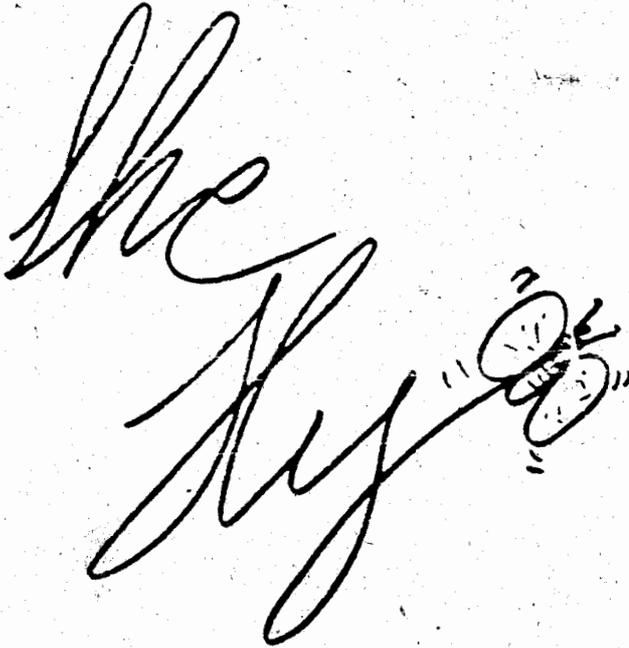
NO NOS CUESTIONAMOS QUE SE IMPLANTE UN SISTEMA DE CONTROL DE HORARIOS EN LA RTVA, pero nos parece estúpido porque, no siendo esta empresa exclusivamente burocrática, una parte de nosotros tenemos que entrar y salir del edificio en numerosas ocasiones para llevar a cabo nuestra tarea diaria.

Además, en los lugares donde, por ahora, posiblemente se pondrán tornos, éstos pueden ocasionar cosas antológicas durante los cambios de turno, ya que, como ocurre en la cafetería, el mismo torno sirve para entrar que para salir.

Y, a propósito: ¿para qué queremos torno? ¿No basta con fichar? Y, ¿NO HAY UN DIRECTIVO POR CADA 15 EMPLEADOS PARA VIGILAR EL ESCAQUEO?. O, ¿se han puesto los tornos para completar la desafortunada concepción arquitectónica del "penal para delincuentes comunes" que ya tiene el edificio central de la RTVA? Ciertamente. **"¡YA SOLO FALTAN LAS ALAMBRADAS PARA TERMINAR EL CONJUNTO!"**.

¿ LA MOSCA O, EL BRAGUETAS ?

Reproducimos por su interés psicoanalítico este anónimo que se nos ha hecho llegar:



**OFERTA DE LANZAMIENTO**

HA NACIDO UNA ESTRELLA.

Después de incubar en estado larvario, se presenta en estado de guerra. Reserve su localidad.

Desde el anonimato volará sobre los departamentos, se posará encima de papeles comprometedores, dejará sus huevecillos en algún teléfono.

Tendrás que espantarla de tu monitor, ¡pobre de tí si me poso en el PLAY durante un directo!

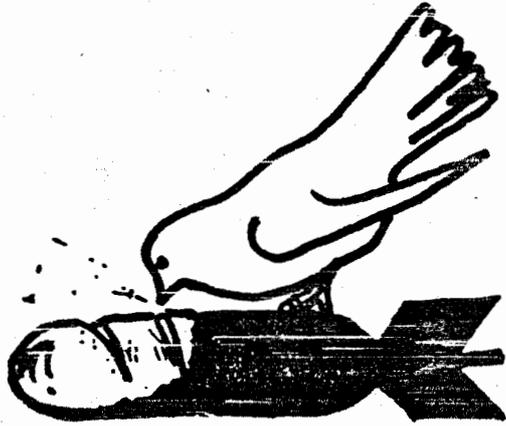
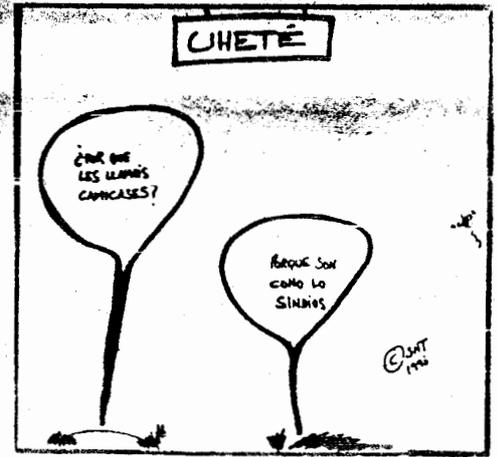
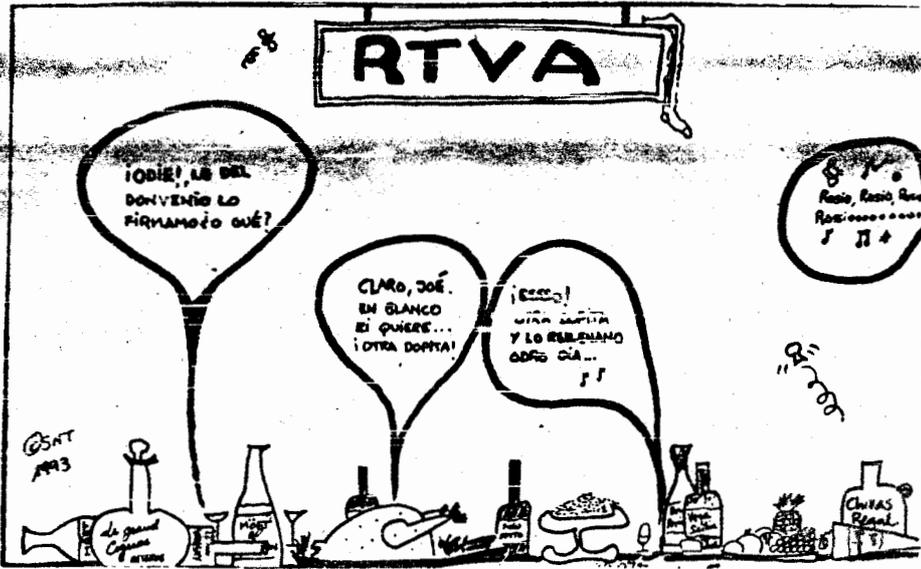
Mírate detrás de la oreja por si te estoy espionando; cuando algún asunto huelga a mierdecilla, me camuflaré de verde. Podré ser mosca cojonera o algo más festivo, Mosca..tel

No me confundas con un moscardón; hay una gran diferencia en el estilo. Después del estilo al que nos vienen sometiendo estas revistas caseras del Canalillo firmadas por gente sin ninguna credibilidad, la mosca ataca coqueta, sin sentencias. Jugando a volar más alto.

¿Quién soy? Tu pesadilla. Tu estrella. Porque por fin he nacido.  
Reserva tu localidad y ten cuidado... mira antes por si estoy cerca.

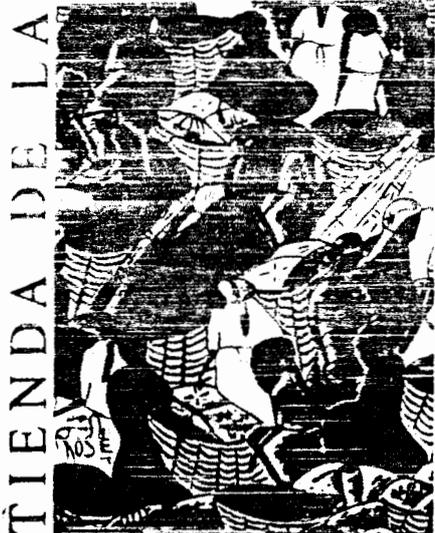
Y ... lo comentamos:

- 1 - No nos extraña que "The Fly" comience plagiando una idea y frase del último Kanalillo, porque lo extraordinario sería que no plagiera este animalito que todo lo aprendió en las páginas de un diario de segunda regional, aunque ya sabe copiar de la "UNO", y en ocasiones ¡hasta de la "DOS"!
- 2 - Admite, siendo quien es "The Fly", que hay en la RTVA papeles comprometedores, conversaciones telefónicas denunciables y asuntos con olor a mierdecilla... Si "The Fly" lo dice, (siendo quien es)... verdad será. El Kanalillo, desde luego, ni denuncia sin pruebas, ni a la ligera.
- 3 - Esperamos, como promete, que nos muestre más de lo mismo, pero sería bonito que, en vez de esconderse entre las sombras de la noche para dejar sus cagaditas sobre las mesas de la redacción de informativos, diera la cara ante todos, porque las moscas, a diferencia de los murciélagos, no tienen radar que las guíe en la oscuridad y sería de lamentar que nuestro "Fly" se diera un batacazo contra el cristal del garito de los avances y se destrozase su trompa chupadora o sus alitas endebles. ¡Ten cuidado "Fly": no seas temeraria, animalito de Dios!
- 4 - En cuanto a las descalificaciones pues, suenan a pataleo de quien no tiene mejores argumentos de combate que la descalificación personal (nadie es perfecto). No se da cuenta la pobre "Fly", (¡qué cerebro tan curioso tienen las moscas!), que son anónimos como el suyo las cosas intrascendentes que ayalan nuestra credibilidad.
- 5 - Hemos visto en un diccionario que "Fly", además de mosca es BRAGUETA en inglés, así que a nuestro "Fly", en el Kanalillo le llamaremos desde ahora "EL BRAGUETAS" DE LOS 7 BOTONES.



**DESARME**  
para el  
**DESARROLLO**

**SOLIDARIDAD**



**ARTE Y REGALOS**

Passo de los Alhambres (cerca del Plaza de Zarcán)

Productos del Tercer Mundo

## CONCENTRACIÓN

Todos los jueves  
a las 8 de la tarde  
en la Plaza Nueva

Por la Libertad  
de los Objetores  
encarcelados



Convoca:  
Movimiento de Objeción  
de Conciencia (MOC)

Avda. de la Constitución 25 4 1002 SEVILLA. Tel. 4560147

